

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHklnarvae KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-03-5:13 p. m.

| ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|--------------------|-----------|--|
| Número: | 379498521 | Fecha Registro: | 2021-12-23 | Unidad / Subunidad Ejecutora: | 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM | | | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Pagada | Nro Obligación: | 954421 | Comprobante Contable de la Generación: | | | | |
| Fecha Máxima Pago: | 2021-12-27 | Código de Referencia: | 04500200800379498521 | | Tipo de Moneda: | COP-Pesos | Tasa de Cambio: | 0,00 | | |
| Valor Bruto: | 40.936.792,21 | Valor Deduciones: | 2.516.752,00 | | Valor Neto: | 38.420.040,21 | Saldo x Pagar: | 0,00 | | |
| VALORES PAGADOS | | | | | | | | | | |
| TRM Pago | | Valor Bruto | 40.936.792,21 | Valor Deduciones | 2.516.752,00 | Valor Neto | 38.420.040,21 | Moneda Base Compra | Valor MBC | |
| REINTEGROS | | | | | | | | | | |
| Números | | | | | | No Recaudo: | | | | |
| Bruto Reintegrado Pesos: | 0,00 | | Reintegrado Deduciones Pesos: | 0,00 | | Reintegrado Neto Pesos: | 0,00 | | | |
| Bruto Reintegrado Moneda: | 0,00 | | Reintegrado Deduciones Moneda: | 0,00 | | Reintegrado Neto Moneda: | 0,00 | | | |
| TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO | | | | | | | | | | |
| Identificación: | 900222314 | Razón Social: | OCP TECH COLOMBIA S.A.S. | | | | Medio de Pago: | Abono en cuenta | | |

| CUENTA BANCARIA | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------|-----------|--------|-----------------------|--|-------------------|-----------|--------|---------|--------|------------|
| Número: | 012465852 | Banco: | BANCO DE BOGOTA S. A. | | | Tipo: | Ahorro | Estado: | Activa | |
| TESORERIA | | | | | DOCUMENTO SOPORTE | | | | | |
| 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN | | | | | Número: | fact 1471 | Tipo: | FACTURA | Fecha: | 2021-12-23 |
| Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final | | | | | | | | | | |

| ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|-----|---------------|--------|---------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|--------|----------------|--------------|------|
| DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | REC | SIT | VALOR | | VALOR PAGADO | VALOR REINTEGRADO | | USO DE PROYECTOS ESPECIALES | | | | |
| | | | | PESOS | MONEDA | PESOS | PESOS | MONEDA EXTRANJERA | USO DE PROYECTO | MONEDA | TASA DE CAMBIO | VALOR MONEDA | |
| 4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS | | | | | | | | | | | | | |
| | Propios | 21 | CSF | 40.936.792,21 | 0,00 | 40.936.792,21 | | | | | Pesos | 0,00 | 0,00 |

| DEDUCCIONES | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------|--|----------|--------------|---------------------|-------------------|
| POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES | | | TERCERO | | TARIFA | VALOR | VALOR AJUSTADO PAGO | VALOR REINTEGRADO |
| 2-01-04-02-01-03 | RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS | 800197268 | U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | | 15,000 % | 980.419,00 | 980.419,00 | |
| 2-01-05-01-01-03-05 | RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS | 899999061 | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | | 0,966 % | 332.310,00 | 332.310,00 | |
| 2-01-04-01-04-05 | RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE | 800197268 | U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | | 3,500 % | 1.204.023,00 | 1.204.023,00 | |

| LINEAS DE PAGO VINCULADA | | | | | |
|----------------------------------------------|------------------------------------|------------|---------------|------------------------|--------|
| DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC | POSICION DEL CATALOGO DE PAC | FECHA | VALOR | ATRIBUTO LINEA DE PAGO | ESTADO |
| 21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM | 7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF | 2021-12-22 | 40.936.792,21 | 05 NINGUNO | Pagada |

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmnespine MARIA NANCY ESPINEL BARRERA
 Unidad ó Subunidad 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 22/12/2021 12:00:00 a. m.

| REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION. | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------|------------------------------------------|------------|-------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|
| Numero: | 954421 | Fecha Registro: | 2021-12-22 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM | | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generada | requiere DIP: | No | Tipo de DIP: | | Nro. Compromiso: | 318721 |
| Valor Inicial: | 40.936.792,21 | Valor Total Operaciones: | | | 0,00 | Valor Actual: | 40.936.792,21 | Saldo x Ordenar: | 40.936.792,21 |
| Valor Inicial Moneda Original: | 0,00 | Valor Total Operaciones Moneda Original: | | | 0,00 | Valor Actual moneda Original: | 0,00 | Saldo x Ordenar moneda Original: | 0,00 |
| Valor Deducciones: | 2.516.752,00 | Valor Neto: | | | 38.420.040,21 | Valor IVA: | 6.536.126,49 | Nro. Cdp: | 73421 |
| Valor Deducciones Moneda: | 0,00 | Valor Neto Moneda: | | | 0,00 | Atributo Contable: | 05-NINGUNO | Comprobante Contable: | 33395 |

| TERCERO | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------|---------------|-------------------------------------------------|---------|-----------------|--|--------------------|----------------|-----------------|--------|
| Identificacion: | 900222314 | Razon Social: | OCP TECH COLOMBIA S.A.S. | | | | | Medio de Pago: | Abono en cuenta | |
| CUENTA BANCARIA | | | | | | | | | | |
| Numero: | 012465852 | Banco: | BANCO DE BOGOTA S. A. | | | | Tipo: | Ahorro | Estado: | Activa |
| CUENTA X PAGAR | | | | | CAJA MENOR | | | | | |
| Numero: | 1027921 | Tipo: | Adquisición de Servicios a Personas Declarantes | | Identificacion: | | Fecha de Registro: | | | |
| DOCUMENTO SOPORTE | | | | | | | | | | |
| Numero: | | 1471 | Tipo: | FACTURA | | | Fecha: | 2021-12-22 | | |

| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|-------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | SITUAC. | ATRIBUTO CONTABLE | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X ORDENAR |
| 4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION | A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS | Propios | 21 | CSF | 05-NINGUNO | | | | | |
| Total: | | | | | | | 40.936.792,21 | 0,00 | 40.936.792,21 | 40.936.792,21 |

Objeto: Renovación de las suscripciones ORACLE LINUX PREMIER LIMITED con las que cuenta la agencia nacional de minería y suscripción al servicio ORACLE LINUX PREMIER fact 1471

| PLAN DE PAGOS | | | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------|---------------|----------|---------------|
| DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC | POSICION DEL CATALOGO DE PAC | FECHA DE PAGO | ESTADO | VALOR A PAGAR |
| 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM | 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF | 2021-12-22 | Generada | 40.936.792,21 |

| POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------|---------------|----------|-----------------|-------------------------------|
| POSICION DEL CATALOGO DE PAGO | IDENTIFICACION | NOMBRE BENEFICIARIO | BASE GRAVABLE | TARIFA | VALOR DEDUCCION | SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR |
| 2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS | NIT 800197268 | U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | 6.536.126,49 | 15,000 % | 980.419,00 | 980.419,00 |
| 2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS | NIT 899999061 | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | 34.400.665,72 | 0,966 % | 332.310,00 | 332.310,00 |
| 2-01-04-01-04-05 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL – LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE | NIT 800197268 | U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | 34.400.665,72 | 3,500 % | 1.204.023,00 | 1.204.023,00 |

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO ANM NO. 582 DE 2021, ORDEN DE COMPRA No 79835 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y OCP TECH COLOMBIA S.A.S.

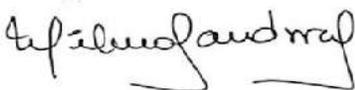
Yo, **MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ**, en calidad de supervisora por parte de **LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA** del Contrato No. ANM – 582 – 2021 de 2021, orden de compra No. 79835 de 2021 hago constar que la empresa **OCP TECH COLOMBIA S.A.S**, identificada con **NIT 900222314**, cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto: “Renovación de las suscripciones **ORACLE LINUX PREMIER LIMITED** con las que cuenta la agencia nacional de minería y suscripción al servicio **ORACLE LINUX PREMIER**” del mencionado contrato, en relación a los siguientes ítems: **1. Wor01--B73304 Oracle Linux Premier Limited Support-Oracle 1 click Ordering (1year). 2. wor01--B73305 Oracle Linux Premier Support-Oracle 1 click Ordering (1year).** Plazo máximo licenciamiento 19 de diciembre del 2022.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el representante legal suplente **FABIO ANDRES SANCHEZ BAPTISTE** con C.C No. 6107764 de la empresa, **OCP TECH COLOMBIA S.A.S**, adjunta certificación que se cumplió en forma oportuna y completa con los aportes parafiscales al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de **la Factura No. 1471 del 16 de diciembre de 2021 por valor de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MTE (\$40,936,792.21)**, correspondiente a los ítems mencionados anteriormente.

Este pago está amparado bajo el registro presupuestal ANM No. 318721 de noviembre 18 de 2021.

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.



MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Supervisor Contrato No. ANM–369–2021
Agencia Nacional de Minería
Oficina de Tecnología e Información.



Vo. Bo. DANICCE VERA ARIAS
Contratista
Oficina de Tecnología e Información
Agencia Nacional de Minería



OCP TECH COLOMBIA SAS
Nit 900222314

Factura Electrónica De Venta No

No. 1471

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764009476532 que habilita desde 1401 hasta 1500. Vence 2022-01-05

Tipo de contribuyente: Persona Juridica

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Correo Electrónico: info.co@ocp.tech

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6201 6.90 X 1000

| | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--|-------------------------|-------|
| CLIENTE | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM | | | ORDEN DE COMPRA: | 79835 |
| NIT | 900500018 | | | POR CONCEPTO DE | |
| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO | | FACTURA DE VENTA | |
| Calle 26 #59-51 torre 4 piso 10 | Bogota D.C. | 601 2201999 Ext 5401 | | | |

| | | | |
|----------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| FECHA FACTURA | FECHA VENCIMIENTO | VENDEDOR | FORMA DE PAGO |
| 16/12/2021 | 30/12/2021 | NATALIA SOLER CASTIBLANCO | Credito |

| Item | Código | Descripción | Cantidad | U Medida | Valor Unitario | IVA | Valor IVA | Total |
|------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-----------------|-----|---------------|------------------|
| 1 | 415530 | CDP 73421 wor01--B73304 Oracle Linux Premier Limited Support-Oracle 1 click Ordering (1year) | 7,0000 | Und. | \$ 3.980.030,71 | 19% | \$ 756.205,83 | \$ 27.860.214,97 |
| 2 | 415530 | CDP 73421 wor01--B73305 Oracle Linux Premier SupportOracle 1 click Ordering (1year) | 1,0000 | Und. | \$ 6.540.450,75 | 19% | 1.242.685,64 | \$ 6.540.450,75 |

| | | |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Total líneas o ítems: 2 | SUBTOTAL | \$ 34.400.665,72 |
| | DESCUENTO | 0,00 |
| | IVA | \$ 6.536.126,49 |
| | TOTAL DE LA OPERACIÓN | 40.936.792,21 |

Valor en Letras

CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

Consignar a la cuenta de ahorros 944-000016-47 o la cuenta corriente 944-000018-22 de Bancolombia o girar cheque a nombre de OCP TECH COLOMBIA SAS NIT 900222314-5
Por favor aplicar retención en la fuente de 3,5% de acuerdo con el Decreto 2499 de 2012.

Nota: #S21-12-00;ANM-582-2021;milena.sandoval@anm.gov.co#S



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/12/2021 08:55:47

AK 9 #115-06 Oficina 701 Edificio Tierra Firme Teléfono 6014423209
Correo Electrónico info.co@ocp.tech

| | | | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| CONCEPTO : | INGRESO AUTOMÁTICO POR COMPRAS | No. | 28 |
| CENTRO OPERACION: | AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-BOGOTÁ | VIGENCIA: | 2021 |
| OBSERVACIONES: | Orden de compra No.79835 - Contrato ANM-582-2021 Factura : No. 1471 de OCP TECH COLOMBIA SAS Adquirir Licencia ORACLE. | FECHA: | 17-12-2021 |
| ANTECEDENTE : | CONTRATO No. ANM-582 del 17-12-2021 | CIUDAD: | BOGOTÁ |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | SECUENCIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------|----------------------------------------------|-------------|------------------|-------|----------------|--------------|
| 03AC00216 | Linux Premier SupportOracle 1 click Ordering | 28720 28720 | UNIDAD | 1 | 7.783.136,39 | 7.783.136,39 |

Valor de Ajuste al Peso: **0,36**

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 75 CENTAVOS **TOTAL: 7.783.136,75**

INGRESO **ELEMENTOS DEVOLUTIVOS**

Tipo Origen: SGR DESDE 2018

Ubicación: ALMACEN PRINCIPAL NUEVOS DECIMO PISO - EDIFICIO ARGOS

Responsable: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
CC/Nit: 900500018

 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 CC/Nit: 900500018

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO : INGRESO AUTOMÁTICO POR COMPRAS | No.: 28 |
| CENTRO OPERACION: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-BOGOTÁ | VIGENCIA: 2021 |
| OBSERVACIONES: Orden de compra No.79835 - Contrato ANM-582-2021 Factura : No. 1471 de OCP TECH COLOMBIA SAS Adquirir Licencia ORACLE. | FECHA: 17-12-2021 |
| ANTECEDENTE: CONTRATO No. ANM-582 del 17-12-2021 | CIUDAD: BOGOTÁ |

| Contabilidad. | | | | | |
|---------------|--------------------|------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Cuenta | Nombre Cuenta | Auxiliar | Tercero | Débito | Crédito |
| 197007 | Licencias | 001 Licencias | - | 7.783.136,39 | 0,00 |
| 240101 | Bienes y servicios | 001 Bienes y servicios | 900222314 - OCP TECH COLOMBIA S.A.S. | 0,00 | 7.783.136,75 |
| 480827 | Aprovechamientos | 001 Aprovechamientos | 900222314 - OCP TECH COLOMBIA S.A.S. | 0,36 | 0,00 |

Certificado Bancario

Lunes, 22 de noviembre de 2021

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que OCP TECH COLOMBIA SAS identificado (a) con NIT 900222314 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Nombre Producto | No producto | Fecha apertura | Estado |
|----------------------|-------------|----------------|--------|
| COP CUENTA CORRIENTE | 94400001822 | 11/06/2021 | ACTIVA |

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico



Agencia Nacional de Minería - ANM

N.I.T. 900500018

ORDEN DE COMPRA

ANM-582-2021

OCP TECH COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 900222314
Calle 94A No 13-59
Oficina 303
Bogota,
Atte: Fabio Andres Sanchez Baptiste
info.co@ocp.tech
Teléfono: +57 1 4673334

Número de Orden **79835**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software I - Oracle**
Fecha de Emisión **16/11/21**
Fecha de Vencimiento **20/12/21**
Comprador **Bibiana Marcela Gutierrez Castro**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Milena del Pilar Sandoval Gomez con apoyo de DIEGO**
MOJICA
Teléfono **2201999 ext 5401**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES ORACLE**
LINUX PREMIER LIMITED CON LAS QUE CUENTA LA AGENCIA
NACIONAL DE MINERÍA Y SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ORACLE LINUX
PREMIER. PLAZO MAXIMO LICENCIAMIENTO 19 DE DICIEMBRE DEL
2022

Enviar a

Agencia Nacional de Minería -
ANM
Cl. 26 # 59-51, Torre 4 Piso 10
Bogota
Colombia
Atte: Bibiana Marcela Gutierrez
Castro

Facturar a

Agencia Nacional de Minería -
ANM
Cl. 26 # 59-51, Torre 4 Piso 10
Bogota,
Colombia
Atte: Bibiana Marcela Gutierrez
Castro

| Línea | Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|--------------|--------------------------|
| 1 | CDP 73421 | wor01--B73304 Oracle Linux Premier Limited Support-Oracle 1 click Ordering (1year) | 7.0 | Unidad | 3.980.030,71 | 27.860.214,97 |
| 2 | CDP 73421 | wor01--B73305 Oracle Linux Premier Support-Oracle 1 click Ordering (1year) | 1.0 | Unidad | 6.540.450,76 | 6.540.450,76 |
| 3 | CDP 73421 | wor01--IVA | 1.0 | Unidad | 6.536.126,48 | 6.536.126,48 |
| | | | | | | 40.936.792,21 COP |



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
OCP TECH COLOMBIA SAS
NIT: 900.222.314-5

CERTIFICA

Que la sociedad OCP TECH COLOMBIA SAS NIT 900.222.314-5 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 20 de s.s. de la ley 1607 de 2012 y demás normas que lo reglamenten, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses de conformidad con el Art. 376 de la Ley 1819 de 2016, en los pago de aporte de sus Empleados al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aporte a Parafiscales(caja de compensación Familiar Sena e ICBF) .

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los diecisiete(17) días del mes de Diciembre del 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



FABIO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

OCP TECH COLOMBIA SAS
Av cra 9 #115-06 Oficina 701 Edificio Tierra Firme
Tel +57 601 4673334 +57 3134653030
Info.co@ocp.tech

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.107.764**
SANCHEZ BAPTISTE
APELLIDOS
FABIO ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-MAR-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100-00154601 M-0006107764 2009041B 0010782303A 1 1670023907

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182433747



WEB
15:13:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ANDRES SANCHEZ BAPTISTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6107764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 15:25:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 9002223145 |
| Código de Verificación | 9002223145211116152529 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 15:23:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 6107764 |
| Código de Verificación | 6107764211116152353 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:44 PM horas del 16/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6107764**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ BAPTISTE FABIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|----------------|----|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| NIT 900222314 | 5 | OCP TECH COLOMBIA SAS | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | OCP TECH CO PROYECTOS | AV CRA 9 115 06 OFICINA 701 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 4423209 | Si |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|-----------------|-----------|--------------|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-11 | 2021-12 | 1230470692 | 9428036790 | E | 2021/12/03 | 2021/12/03 | BANCO DE BOGOTA | 0 | \$24,000,200 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|--------------------------------------------|--------|-------------|----|-----------|---------------------|----------------|------------------------|---------------------|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 5) | | | | 17 | \$14,206,200 | \$0 | \$0 | \$14,206,200 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 2 | \$1,841,200 | \$0 | \$0 | \$1,841,200 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 4 | \$2,837,000 | \$0 | \$0 | \$2,837,000 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 6 | \$3,036,000 | \$0 | \$0 | \$3,036,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 2 | \$2,004,000 | \$0 | \$0 | \$2,004,000 |
| SKANDIA | 230901 | 800,253,055 | 2 | 3 | \$4,488,000 | \$0 | \$0 | \$4,488,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 17 | \$421,400 | \$0 | \$0 | \$421,400 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 2 | 17 | \$421,400 | \$0 | \$0 | \$421,400 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 17 | \$3,377,300 | \$0 | \$0 | \$3,377,300 |
| COLSUBSIDIO | CCF22 | 860,007,336 | 1 | 17 | \$3,377,300 | \$0 | \$0 | \$3,377,300 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 6) | | | | 18 | \$5,067,600 | \$0 | \$0 | \$5,067,600 |
| ALIANSAALUD EPS (ANTES COLMEDICA) | EPS001 | 830,113,831 | 0 | 1 | \$240,000 | \$0 | \$0 | \$240,000 |
| COMPENSAR | EPS008 | 860,066,942 | 7 | 5 | \$1,805,600 | \$0 | \$0 | \$1,805,600 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 3 | \$1,786,000 | \$0 | \$0 | \$1,786,000 |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 3 | \$268,000 | \$0 | \$0 | \$268,000 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 1 | \$148,000 | \$0 | \$0 | \$148,000 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 5 | \$820,000 | \$0 | \$0 | \$820,000 |
| ICBF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 2 | \$556,600 | \$0 | \$0 | \$556,600 |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | PAICBF | 899,999,239 | 2 | 2 | \$556,600 | \$0 | \$0 | \$556,600 |
| SENA (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 2 | \$371,100 | \$0 | \$0 | \$371,100 |
| SENA | PASENA | 899,999,034 | 1 | 2 | \$371,100 | \$0 | \$0 | \$371,100 |
| TOTAL | | | | 18 | \$24,000,200 | \$0 | \$0 | \$24,000,200 |



Señores:

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Gracias por utilizar el programa de soporte de Oracle Unbreakable Linux y/o Oracle VM. Este documento provee instrucciones de como comenzar como un suscriptor del soporte de Unbreakable Linux y/o Oracle VM. Este documento contiene las siguientes secciones:

- **Referencia Rápida**
- **Unbreakable Linux Network**
- **Servicios de Soporte Oracle Unbreakable Linux y Oracle VM**

Referencia Rápida

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cliente: | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA |
| CSI (Support Number): | 24220980 |
| Vigencia Contrato de Soporte | Inicio: 15-Dic-2021 Terminación: 14-Dic-2022 |
| Productos y Cantidades | Oracle Linux Premier Limited Support: 7 |
| Service Request: | http://support.oracle.com |
| Línea de Soporte: | Argentina Acceso directo: 0800.666.0173 Ví-a AT&T Direct: 0800.555.4288 ó 0800-222-1288 conectar a 877.767.2253 Teléfono: +54 1152996000 Bolivia Ví-a AT&T Direct: 800.10.1110 conectar a 877.767.2253 Telesales: 0800.0178 Chile Acceso Directo: +56.2.663.2003 Acceso Directo: 188.800.800.075 Ví-a AT&T Direct: 800.225.288 ó 800.360.311 conectar a 877.767.2253 Telefono: +56.2.663.2000 Colombia Acceso Directo: 01.800.912.1586 Ví-a AT&T Direct: 018009110010 conectar a 877.767.2253 Teléfono: +571.611.9600 |



| | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Ecuador Vía AT&T Direct: 1999119 conectar a 877.767.2253 Teléfono: +1.800.67.2253</p> <p>Paraguay Acceso Directo: 009.800.55.10005 Vía AT&T Direct: 008.11.800 conectar a 877.767.2253 Teléfono: +506.2205.5554</p> <p>Perú Acceso Directo: 0800.50.718 Vía AT&T Direct: 080050288 / 080070088 conectar a 877.767.2253 Telefono: +51.1.615.1000</p> <p>Uruguay Vía AT&T Direct: 000.410 conectar a 877.767.2253 Teléfono: +54.11.4.341.8100</p> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Registro en Unbreakable Linux Network

Para clientes de soporte de Linux y/o Oracle VM, es importante registrar los servidores en Unbreakable Linux Network (ULN) para obtener actualizaciones de software y parches para Linux y Oracle VM. La interfaz web del ULN le permite:

- Buscar paquetes
- Descargar paquetes binarios y de fuentes
- Suscribirse servidores a canales adicionales
- Buscar y ver detalles sobre errores
- Cambiar nombre de usuario y contraseña

Puede acceder a ULN con un navegador web aquí: <http://linux.oracle.com>

Para acceder a ULN, debe registrarse primero. Unbreakable Linux Network (ULN) utiliza el Oracle Single Sign-On (SSO) para la autenticación de los usuarios. Se permitirá el ingreso de usuarios que tengan una cuenta Oracle Single Sign-On. Registrarse en ULN también requiere un CSI válido para el soporte de Linux u Oracle VM.

¿Qué necesita hacer?

Para asegurar que pueda ingresar a ULN, siga las siguientes instrucciones:

Todas las cuentas nuevas deben ser creadas ahora por medio de la interfaz ULN web. Ya no es posible crear cuentas directamente por el up2date. Para crear una nueva cuenta ULN, debe utilizar el siguiente link: linux.oracle.com/register

Puede registrar máquinas como servidores de Oracle VM. También puede registrar máquinas del SO Linux por separado por ULN utilizando el CSI correspondiente.

Información adicional sobre el registro y uso de ULN puede ser encontrada aquí:

[NOTE:397038.1](#) – Instalación y Configuración de up2date en Oracle Enterprise Linux y Oracle VM

<http://oraclestore.oracle.com/linux>

<http://www.oracle.com/technology/tech/linux/htdocs/yum-repository-setup.html>

http://linux.oracle.com/uln_faq.html

<http://linux.oracle.com/switch.html>



Soporte Oracle Unbreakable Linux para Linux y Oracle VM

Oracle provee soporte de clase empresarial con backports premier (adaptaciones premier a versiones anteriores), gestión comprensiva, indemnización, pruebas y más. Esta nota provee una vista rápida de cómo tomar ventaja de nuestros servicios de soporte.

Por favor guarde y recuerde sus Identificadores de Soporte al Cliente (CSI) de Linux y/o Oracle VM. Estos serán necesarios cuando registre un Service Request (Requisito de Servicio). Por favor tome en cuenta que el soporte Oracle Enterprise Linux y Oracle VM no está cubierto con otro CSI que pueda tener. Las licencias de soporte para Oracle Enterprise Linux y Oracle VM no son dadas en conjunto a otras licencias de soporte para productos Oracle tales como soporte Enterprise, soporte de base de datos o soporte de licencias E-Business.

Una descripción detallada sobre cómo trabajar con el Soporte Global de Oracle se puede encontrar en la nota de soporte My Oracle Support # 166650.1 Algunos extractos se encuentran adelante para mayor conveniencia.

Por dónde comenzar

Registro de soporte My Oracle

Después de adquirir software de Oracle, se provee a los clientes un número identificador de soporte al cliente (CSI). Este número es utilizado por Oracle para registrar el software y brindar soporte suscrito a cada cliente. El número CSI provee acceso a todos los parches disponibles, documentación y resolución de problemas en My Oracle Support y permite que los clientes puedan ingresar un Service Request (Requisito de Servicio) con los servicios de soporte de Oracle. El número CSI será solicitado durante el proceso de registro en My Oracle Support.

Para el registro en My Oracle Support debe ir a <http://support.oracle.com/> y seleccionar "Registre aquí/Register here." Luego del registro, ingrese a My Oracle Support y complete el perfil. La primera vez que ingrese luego del registro encontrará un ayudante de perfil en donde se le pedirá el número CSI. Durante la solicitud, ingrese su número CSI, el país y responda las preguntas básicas.

Por favor considere que cada número CSI tiene un administrador asignado por el cliente, el cual controla el acceso a My Oracle Support. Los clientes deben designar a la persona para que los nuevos usuarios trabajen con él para crear nuevas cuentas y otorgar acceso apropiado a My Oracle Support.



Personalizar Cabeceros

Como usuario registrado de My Oracle Support, el cliente tiene acceso a una amplia selección de recursos de productos y servicios Oracle. Para personalizar la información que es visible en My Oracle Support, se puede personalizar la página de portada "Dashboard". Esto le permite hacerle seguimiento a Service Requests, mantenerse al tanto de artículos de conocimiento que se enfoquen en los productos que tenga instalados, hacer seguimiento de cambios que hace el sistema de manera automatizada, identificar problemas que impacten a sus sistemas antes de que ocurran, y personalizar la página entera para satisfacer sus necesidades.

Personalizar el Dashboard:

- Ingresar a My Oracle Support
- Selecciona 'Customize Page' en la esquina superior derecha de la página
- Busque la región que desee agregar de la lista
- Arrastre hacia el área donde desee ubicarlo (fíjese en la plantilla que le muestra el tamaño)
- Simplemente suelte el botón del mouse en la ubicación deseada
- Repita el proceso para la cantidad de regiones que desee agregar. Puede duplicar cualquier región de la cual quiera tener múltiples.

A su criterio, modifique los atributos de las regiones donde sea posible. La sección de ayuda la conseguirá en la esquina superior derecha. Aquí, conseguirá instrucciones detalladas de cómo modificar el Dashboard al igual que video tutoriales.

Una vez este personalizado el Dashboard, podrá tener una vista que deje ajustarse a los productos que ha instalado, la configuración que su empresa utiliza, sus SR's actuales, y la cantidad de información a la medida de su situación.

Cómo conseguir respuestas en My Oracle Support

Con el proceso de registro completado en My Oracle Support, es hora de aprender más sobre cómo utilizar a My Oracle Support para obtener respuestas. My Oracle Support tiene una variedad de herramientas y métodos disponibles para investigar problemas. Este documento asistirá a los clientes en cómo utilizar estas herramientas para conseguir respuestas.

Buscar Consejos y Trucos

Buscar respuestas en My Oracle Support a través de una simple base de Conocimiento requiere una pequeña explicación. Cualquiera que ha utilizado internet entenderá los elementos fundamentales de búsqueda en My Oracle Support y tendrá éxito utilizando la funcionalidad de búsqueda.



A pesar de esto, hay unos pasos sencillos que pueden mejorar la calidad y relevancia de los resultados de búsqueda.

1) Utilice texto completo y exacto del error cuando realice su búsqueda. Por ejemplo, 'ORA-1400: mandatory (NOT NULL) column' traerá mas resultados relevantes que 'ORA-1400'.

2) Cuando busque un error en e-Business Suite, ingrese el nombre de código como parte del criterio de búsqueda. Por ejemplo, 'APXINWKB ORA-1400: mandatory (NOT NULL) column' (2 hits) es mucho más relevante que los 99 resultados retornados si solo se ingrese el mensaje del error. Note que el nombre del código es ampliamente superior a la descripción en el ejemplo anterior, 'APXINWKB' brindará mejores soluciones que 'Invoice Workbench'.

3) Refine sus resultados para encajar en la situación. En el lado derecho de los resultados de la búsqueda, encontrara una serie de opciones para refinar la búsqueda. Aquí podrá reducir los resultados por Categoría de producto (Product Category), Tarea/Intención (Task/Intent), Tipo de documento (Document Type), y actualizaciones en un rango de fechas (Updated (date range)).

Consejo: Encuentre el nombre del código en reportes/programas concurrentes (reports/concurrent programs) dentro del registro (log). Encuentre el nombre de un formulario al buscar en Ayuda – Sobre aplicaciones Oracle (Help > About Oracle Applications).

Recuerde: Use cadenas exactas del error y el nombre del código para obtener los mejores resultados en la búsqueda.

Recuerde: Utilice la función de reducir (Narrow) para los resultados.

Configuración

Configuración (Settings) es donde puede modificar su información de cuenta. Aquí puede agregar números de identificación de soporte (CSI) a su cuenta, solicitar cambios a los permisos, cambiar su información de contacto, personalizar la apariencia general del MOS, configurar los perfiles de los Service Requests, y establecer un correo de temas importantes (Hot Topics E-mail) de manera de envío regular.

1) Recuerde: Asegúrese que todos los números CSI estén listados en su perfil de My Oracle Support Profile para que un acceso completo esté disponible a todos los productos con licencia.



2) Recuerde que su licencia de soporte de Oracle VM and Oracle Enterprise Linux support son separadas de otras licencias de soporte de productos y deben ser agregadas en todos los perfiles de usuarios que requieran archivar SR (service requests) con respecto a Linux y Oracle VM.

Titulares

El tabulador de titulares incluye vínculos a Titulares (Headlines), Eventos y noticias Oracle (Oracle News and Events), y secciones de E-Business 11i.

Eventos y noticias Oracle

El vínculo de eventos y noticias bajo el tabulador de Titulares contiene información importante y anuncios sobre el soporte de My Oracle Support y Global Customer Support. Aquí también encontrará el vínculo de Educación y Seminarios Almacenados (Education and Recorded Seminars).

Conocimientos

Para aquellos clientes que prefieren un método de búsqueda de despliegue sin palabras clave, el tabulador de conocimientos provee un acceso en despliegue fácil de utilizar con vista del contenido mayormente utilizado. Puede acceder al navegador de conocimiento (Knowledge Browser), Búsqueda avanzada (Advanced Search), y búsqueda de errores (Bug Search) dentro del tabulador de conocimientos.

Buscador de Conocimientos

Provee acceso a:

- Documentación de Usuarios
- Preguntas frecuentes (FAQs)
- Temas de importancia (Hot Topics)
- Herramientas de diagnóstico
- Estudios de Caso de Soporte
- Manuales de referencia técnica electrónica (eTRMs)

Dónde conseguir el navegador de conocimiento

Hacer clic en el tabulador de conocimientos y luego el navegador de conocimientos provee acceso a información al definir continuamente la búsqueda a productos y conocimientos específicos. Los clientes pueden acceder a páginas específicas de productos al desplegar las categorías de soporte y seleccionar el producto el cual busquen. El navegador de conocimientos contiene cantidades grandes de información específica a un área de producto.



Seleccionar “Aplicaciones” (Applications) y luego “Proyectos” (Projects), por ejemplo, limitaría el contenido que está presentado a una variedad de scripts de diagnóstico, guías de usuario/manuales, temas importantes, documentación y ofertas de educación que son específicas al módulo de proyectos en nuestro e-Business Suite.

Qué contiene el kit de herramientas del navegador de conocimiento

Las páginas del navegador de conocimiento también proveen acceso fácil a preguntas frecuentes (FAQs), asuntos actuales, documentación de configuración, guías de resolución de problemas y parches disponibles para varias áreas dentro de cada producto. Son un buen lugar para iniciar a buscar información cuando se busca un producto específico.

Recuerde: Utilice el navegador de conocimiento para conseguir el mejor contenido y más frecuentemente usado para un producto específico.

Búsqueda avanzada

La página de búsqueda avanzada le permite refinar y personalizar aún más la búsqueda de información en el sitio web al ingresar indicadores más amigables. Las opciones pueden ser combinadas para crear una búsqueda más precisa. Estas opciones incluyen seleccionar el tipo de búsqueda, el orden en el que la información es presentada, y la fuente o área del sitio web que desea buscar.

Búsqueda de errores

El vínculo de búsqueda de errores (BUG) les permite a clientes buscar en la base de datos de BUG al buscar los inconvenientes. Una variedad de métodos están disponibles al buscar en la base de datos BUG. Tal como descrito en consejos de búsqueda y trucos, es importante utilizar palabras clave relevantes tales como nombres de formularios, mensajes de error, etc., para maximizar la relevancia de los resultados de la búsqueda. Para reducir el número de BUGs, los clientes también deben limitar la búsqueda de BUG al producto en el cual el problema está sucediendo.

¿Qué es visible?

Cuando un BUG es visto en My Oracle Support, sólo una parte del BUG es visible. Las partes visibles incluyen:

- **El Encabezado:** Información importante sobre el ambiente en donde el BUG fue descubierto.
- **Texto no-sensible del BUG (Non-Sensitive BUG Text):** Las interacciones y el trabajo realizado al desarrollo y soporte del BUG.



Cada entrada BUG es publicada u oculta por el autor basado en la sensibilidad de la información incluida en la actualización. Las entradas sin publicación permiten a Oracle proteger información confidencial del usuario y/o información propietaria de Oracle de la vista pública.

Plantilla de Clausura (Closure Template): Descripción del problema, la versión del código donde el asunto es arreglado y el parche consolidado de donde el código de arreglo es distribuido.

Asuntos sin publicar (Unpublished BUGs)

Aunque por defecto todos los nuevos BUGs se publican externamente, es posible que un BUG encontrado por medio del proceso de Seguridad de Calidad de Desarrollo se encuentre sin publicación. En casos como estos, los usuarios deben trabajar con sus ingenieros de soporte para publicar el BUG. Estos BUGs no son publicados por cuanto la mayoría son encontrados y corregidos antes de la distribución de un parche consolidado y asociado. Por favor tome nota que las actualizaciones a BUGs o BUGs recién publicados no son visibles inmediatamente en My Oracle Support. Este proceso normalmente toma varias horas

Búsqueda segura empresarial (Secure Enterprise Search -SES)

Oracle Secure Enterprise Search está disponible a través de My Oracle Support, permitiéndole buscar contenido dentro de los siguientes repositorios:

- Base de conocimientos técnicos de My Oracle Support (Technical Knowledge Base)
- Base de datos de BUG (Bug database)
- Documentación de Producto de Servidor
- Partes selectas del Oracle Technology Network (OTN)
- Partes selectas de Oracle.Com
- Por favor tome en cuenta que OTN Ask Tom NO está incluido en la búsqueda de Secure Enterprise Search.

Repositorios adicionales serán agregados en los próximos meses. Se le podrá requerir ingresar a su cuenta para conseguir las fuentes de algunos tipos de contenido a menos que ya haya ingresado la cuenta en el sitio.

Requisitos de Servicio (Service Requests)

Recuerde: El acrónimo TAR ha sido reemplazado ha sido reemplazado con SR o Service Request (Requisito de Servicio) ya que el soporte se muda de una aplicación back-end propietaria a nuestras herramientas de soporte e-Business. No existen diferencias entre TAR y un SR. Un SR debe ser ingresado para cada asunto o problema que requiera asistencia GCS. Un SR no está diseñado para almacenar toda la historia de toda la implementación que se haya experimentado por cada módulo.



En caso de experimentar múltiples casos, es importante ingresar un SR separado por cada caso debido a que hay diferentes áreas dentro del soporte que requerirán ser involucradas. Si necesita vincular un SR a otro caso que está siendo trabajado por el soporte, por favor incluya el número SR en el campo de descripción del nuevo caso ingresado.

Utilizando el tabulador de Service Request, los usuarios pueden ver Service Requests existentes, ingresar nuevos SRs con soporte, o ejecutar reportes que desplieguen el historial SR. Los Service Requests deben ser ingresados cuando asistencia es requerida de un ingeniero de soporte para resolver un problema y el problema no puede ser resuelto utilizando las herramientas de navegación de conocimiento (Base de conocimiento) que provee My Oracle Support.

Para poder ingresar un SR, un número válido CSI debe ser asociado con la cuenta del usuario en My Oracle Support. Los números CSI asociados con una cuenta están controlados a través del perfil de My Oracle Support.

Una vez el número CSI está definido apropiadamente, puede seleccionar 'SR Search', 'SR Create', 'SR Profiles', 'SR Management Reports' o 'Collaborative Support' entre las opciones del tabulador 'Service Request'.

SR Search – Búsqueda de SR

Permite que pueda ver los SRs que están actualmente abiertas al igual que las que se han cerrado en los últimos 365 días. La búsqueda de SR es utilizada principalmente para monitorear los SRs que están abiertos o que están siendo trabajados por el soporte.

SR Create – Crear SR

Permite a los usuarios ingresar un nuevo SR con soporte.

SR Profiles – Perfiles SR

Los usuarios deben seleccionar (o crear) un perfil SR. Este perfil puede ser utilizado para acelerar la creación de SRs futuros. Los perfiles almacenan la información sobre el ambiente y es requerido para cada nuevo SR.

Para crear un perfil de SR para casos de Linux SO:

- Seleccione: Linux OS para el producto
- Seleccione: Linux x86 o Linux x86-64 para la plataforma
- Seleccione la versión de kernel apropiada del SO Linux para la versión de producto.



- Seleccione una variante de Oracle Enterprise Linux o Red Hat Enterprise para la versión de plataforma.
- Ingrese N/A para la versión de base de datos.

Para crear perfiles de SR para casos de Oracle VM:

- Seleccione : Oracle VM para el producto
- Seleccione: Linux x86 o Linux x86_64 para la plataforma
- Seleccione la versión de kernel apropiada del SO Linux para la versión de producto.
- Seleccione una variante de Oracle Enterprise Linux o Red Hat Enterprise para la versión de plataforma.

SR Management Reports – Reportes de Gestión de SR

Permite la selección de un identificador de soporte y lapso de tiempo para poder visualizar las estadísticas de SR para un país o para un identificador de soporte. Tales estadísticas incluyen:

- **Número de Incidentes (Number of Incidents)** – muestra todos los SRs que se hayan abierto en el lapso de tiempo seleccionado.
- **Tasa de Cierre (Close Rates)** - muestra la tasa de cierre para un lapso de tiempo seleccionado, ejemplo: Un lapso de cuatro horas, un lapso de doce horas, un lapso de una semana, etc.
- **Incidentes por productos (Incidents by Products)** - categoriza incidentes por productos únicamente
- **Incidentes por plataformas (Incidents by Platforms)** - categoriza incidentes por plataforma únicamente
- **Estado de SR (SR Status)** – muestra listado por el estado de SR por un lapso de tiempo seleccionado
- **Severidades de SR (SR Severities)** - categoriza incidentes por severidad
- **Incidentes por semana (Incidents by Week)** – muestra los incidentes por semana.
- **Incidentes por país (Incidents by Country)** – muestra listado de incidentes por país.

Ingresar un Service Request (SR)

Quién debe ingresar SRs

Como se menciona anteriormente, los Service Requests deben ser ingresados luego de que un caso ha sido previamente investigado utilizando el motor de búsqueda de My Oracle Support y otras herramientas sin haber conseguido solución.



En casos tales como este, los usuarios deben designar a un grupo selecto de personas que tengan las habilidades apropiadas y conocimientos para poder dar respuesta a preguntas que presentará el soporte.

Para la mayoría de los usuarios, un equipo de soporte técnico o un administrador de sistema verificara los casos y actuara como un punto primario de contacto para ingresar Service Requests. Otras empresas seleccionan un grupo de individuos con habilidades técnicas y multi-funcionales para que el individuo apropiado pueda trabajar con el soporte. Con cualquier método es importante que los usuarios limiten el número de individuos con autoridad para los Service Requests de acuerdo a los conocimientos que se requieren para responder las preguntas dadas por el soporte. Para más detalles en temas de habilidades que un equipo de soporte debe tener, por favor vea la sección "Appropriate Skills Sets".

Cuándo ingresar un SR - When to Log an SR

Al investigar un problema en My Oracle Support, un usuario puede encontrar una situación en donde ninguna solución sea encontrada. En tales casos, Service Requests deben ser ingresados a través de My Oracle Support. Un SR deberá ser ingresado para cada caso de problema que requiera asistencia GCS. Un SR no está designado para almacenar el historial de todos los casos de implementación que se haya experimentado por modulo. Si tiene múltiples casos, es importante ingresar un SR separado por cada caso por cuanto hay diferentes áreas dentro del soporte que requerirán involucrarse. Si necesita vincular un SR con otro caso que está siendo trabajado por el soporte, por favor incluya el numero SR en el campo de descripción del nuevo caso que esta ingresando. Ingresar un Service Request se realiza desde la página de inicio de My Oracle Support seleccionando el tabulador 'Service Request' localizado en la parte superior de la página My Oracle Support y luego dando clic al vínculo 'SR Create'.

How to Log a SR - Cómo ingresar un SR

El primer paso en crear un Service request es la selección de un número CSI y un perfil SR. Una vez la información de perfil haya sido seleccionada, My Oracle Support reunirá algunos datos específicos del problema incluyendo tipo de problema, mensaje de error, resumen breve del caso y preferencia de lenguaje. My Oracle Support realiza una búsqueda buscando estas piezas de datos e intenta buscar una solución.

Los usuarios frecuentes de My Oracle Support notarán que los resultados de la búsqueda durante el proceso de creación de SR son diferentes que los resultados presentados durante la búsqueda básica y avanzada de My Oracle Support. Aunque ambas búsquedas presentan documentos y BUGs de la misma base de datos, los motores de búsqueda y pesos son un poco diferentes.



Ya que los resultados de búsqueda pueden variar, es importante que el resultado sea revisado durante el proceso de creación de SR aun si las búsquedas previas hayan sido realizadas utilizando el motor de búsqueda de My Oracle Support.

Si el resultado de la búsqueda no resuelve el caso, el proceso de creación de SR continua con una serie de preguntas y requisitos de información. Después de responderse las preguntas, el SR es ingresado electrónicamente y dirigido a un ingeniero de soporte donde el caso es posteriormente analizado. Cualquier archivo, captura de pantalla o cualquier información debe ser cargada inmediatamente después de ingresar el SR utilizando la herramienta de upload que se provee en la sección de SR de My Oracle Support. Cuando se ingresa un SR, tome el tiempo y seleccione la mejor plantilla de tipo de programa. Cada plantilla le brinda un juego único de preguntas talladas al tipo de caso que está siendo reportado. Tomar el tiempo para seleccionar la plantilla apropiada, responder cada pregunta y proveer toda la información solicitada asegurará que una solución se provea en menores tiempos.

What to Include in an SR – Qué incluir en un SR

Independientemente de cómo un SR sea ingresado, los usuarios deben estar seguros de que los pedazos de información vital están claramente documentados en el SR. Al proveer la información indicada posteriormente, el ingeniero de soporte estará equipado para efectivamente priorizar y trabajar en el caso.

- Explicación clara del problema incluyendo los mensajes de error exactos.
- Explicación de los pasos tomados para resolver los problemas y los resultados obtenidos.
- Versiones exactas del software.
- Replicación paso a paso para reproducir el problema.
- Impacto al negocio del usuario por el caso, incluyendo los hitos, fechas y costo del impacto.

SR's telefónicos

Como respaldo de la herramienta basada en web para creación de Service Requests, Oracle provee un proceso de creación de SR telefónico. En caso de ser necesario ingresar un Service Request telefónicamente, un ingeniero anotará la información, crear un Service Request y pasará el mismo a un ingeniero de soporte especializado en el producto asociado.

Para archivar SRs por teléfono de casos de Linux OS u Oracle VM, seleccione la opción 1 para casos técnicos, y luego presione 1 para "Oracle and BEA products".

Al momento de hablar con un representante de soporte, solicite la creación de un SR para Linux OS, producto 1309 u Oracle VM, producto 4455.



Esto asegurará que se dirigen directa y apropiadamente los Requests hacia el grupo de soporte apropiado.

Para más información, visite el vínculo:
<http://www.oracle.com/support/policies.html>

Números Telefónicos:

Favor usar el número telefónico anotado para su área geográfica o país. Ver <http://www.oracle.com/support/contact.html#usa>

SR Assignment – Asignación de SR

Cada SR es asignado un identificador único llamado número de SR. Cuando ingresa un Service Request (SR), My Oracle Support proveerá al usuario con el número SR o el ingeniero de soporte le indicará cual es el número de SR si es realizado telefónicamente. El ingeniero de soporte subsecuentemente recibe el número de SR dentro de su lista de trabajo a través de un proceso automático de locación que GCS utiliza para distribuir todos los Service Requests telefónicos y web. Utilizando este proceso automatizado asegura que todos los SRs reciban el ingeniero de soporte con las habilidades apropiadas para el caso que está siendo reportado.

How and When to Escalate a Service Request – Cómo y cuándo escalar un Service Request

[Document 199389.1](#) en My Oracle Support resume el proceso para escalar los Service Requests y debe ser referenciado para la información más actualizada.

When Should You Escalate a SR? – Cuándo debe escalar un SR?

Utilice el proceso de escalar soporte para usuario global (Global Customer Support Escalation) cuando su caso crítico de negocio requiere un nivel más alto de atención de parte de la gerencia global de soporte al usuario (Global Customer Support Management).

Este proceso debe ser utilizado cuando usted:

- Encuentre un obstáculo o barricada en la implementación o planes de actualización.
- Requiera urgentemente comunicar casos de negocio importante a gerentes del soporte global de usuario (Global Customer Support)
- Se encuentra insatisfecho con la resolución o respuesta a un Service Request



- Si un problema crítico es encontrado, considere el tiempo de cuando escalar un caso. Esperar para escalar puede dejar poco tiempo para investigar causa raíz del problema y el desarrollo de una solución más efectiva. Los problemas complejos y grandes toman tiempo resolver. Avise al soporte de fechas de corte y metas que tenga para casos críticos. Documente las fechas de metas en el Service Request, al igual que una declaración del impacto en su negocio o el riesgo que impone a sus planes de implementación.

Solicitar el escalar asegurará atención a su caso pero no cambiará el tiempo de resolución dependiendo de la complejidad del caso la gerencia de soporte será empleada.

Este proceso debe ser utilizado cuando usted:

- El impacto de negocio del caso ha incrementado.
- El impacto de negocio del caso fue incorrectamente declarado al principio.
- Si el impacto de negocio ha cambiado o fue incorrectamente ingresado debería considerar solicitar un cambio de severidad en vez de escalar el Service Request. Cuando un Service Request escalado requiere ambos, su gerencia y la gerencia de Oracle, el cambiar la severidad puede ser negociada directamente con el analista de soporte asignado.

Incrementar la severidad asegurará un foco global mayor y cooperación dentro del soporte, para resolver el caso en un marco de tiempo apropiado. Recursos técnicos adicionales pueden ser empleados. Favor ver la sección de definiciones de severidad en:

[Technical Support Policies PDF.](#)

How Do I Request a SR Escalation? – Cómo solicito escalar un SR?

Antes de llamar a Oracle Support, revise su Service Request y actualice si es necesario:

- La declaración del problema es correcta?
- El Service Request describe el impacto recibe su negocio o el riesgo que presenta para su plan de implementación?
- La severidad del Service Request está en un nivel apropiado?
- Si existe una solución, es la solución impráctica o inapropiada?
- Si hay una fecha de meta en el negocio o una fecha de meta en la implementación, está el calendario actual identificado en el Service Request?



Una vez haya completado la revisión, si aún requiere escalar su Service Request, simplemente contacte a [telephone Oracle Support](#) para actualizar el Service Request. Cuando se comunique con un despachador, provea el número de Service Request y solicite que escale el Service Request. Será consultado por una justificación de negocio para que pueda escalar el Service Request, además de información de contacto suya y de su gerente. El ingeniero de soporte escalará el Service Request a un nuevo dueño quien será responsable de manejar el caso.

Solicitar escalar un Service Request por medio de My Oracle Support también es una opción; sin embargo, la misma información para escalar debe proveerse en el Service Request. Favor estar atento de que las actualizaciones en los SR's quizás no aparezcan inmediatamente y puede contribuir en la demora en reconocer y manejar su solicitud de escalar. Para evitar demoras en el manejo y reconocimiento en escalar el request, llámé al soporte y pida escalar a nivel crítico el SR luego de actualizar las razones vía My Oracle Support.

Cuando agregue los criterios para escalar el SR en My Oracle Support, favor copiar y pegar en la siguiente sección de plantilla 'Escalation Request' para asegurar correcta visibilidad y contenido.

***** Escalation Request *****

Razón para escalar, incluyendo el impacto de negocio del problema que requiere escalar.

Meta del negocio o de la implementación, fechas críticas (Fechas de metas o fechas de resolución), junto al tipo de negocio o meta de implementación.

Nombre de la persona solicitando el escalar del SR, información de contacto: Número de teléfono, pager, dirección de correo.

***** Escalation Request *****

Documentación

Documentación es disponible a través de My Oracle Support para todos los productos Oracle y fácilmente pueden ser encontrados por el tabulador de conocimientos (Knowledge tab) y vínculo del navegador de conocimientos (Knowledge Browser) En donde encontrara la caja de herramientas de conocimientos para cada producto.

eTRMs

Manuales Electrónicos de Referencia Técnica (Electronic Technical Reference Manuals) o eTRMs pueden ser encontrado al navegar por el Knowledge tab y seleccionar el vínculo correspondiente de Knowledge Browser.



eTRMs proveen una tabla y visualizaciones de definiciones al igual que diagramas demostrando como los datos son guardados en tablas a través del E-Business Suite.

Foros

Un foro es un área interactiva para discusiones y comentarios dedicados a cierto tema. Los foros permiten que pueda publicar preguntas y comentarios y responder a preguntas publicadas por otros. Los foros también están hilvanados para que una respuesta de una publicación particular forme parte de un “hilo” (thread), que significa que una publicación pueda ser seguida, dando una progresión cohesiva a través de un tema particular. Estos hilos pueden ser designados a empleados de Oracle únicamente o para todos los usuarios. Invitamos a que se inicien hilos para distribución pública para permitir que se involucren todos en el desarrollo de soluciones y compartir información. Los foros son fomentados para temas que están normalmente fuera del alcance del soporte de usuario global.

NOTA: Información privada, tal como los identificadores de soporte, nunca deben ser publicados en un mensaje de distribución pública de un foro.

Favor ver www.oracle.com/forums y luego navegar a los foros de Linux o Virtualization bajo la subcategoría de Tecnología.

Certificar

Certificación

El vínculo de certificación permite que los usuarios puedan investigar combinaciones soportadas de software y hardware. Debido a que Oracle está constantemente distribuyendo nuevas versiones de nuestros productos, las combinaciones certificadas continuamente cambian y podrían dejar de ser certificadas en una fecha futura. Los usuarios deben revisar la página de certificaciones periódicamente para asegurar que su combinación es soportada.

Ejemplo: Un usuario puede estar implementando el Oracle e-Business Suite y desea conocer las versiones soportadas de Linux OS, Oracle Database y Oracle Application Server.

Para conseguir la configuración certificada, simplemente abra una de las tres opciones en la lista de Certificar “Certify” (Ver certificaciones por producto, Ver certificaciones por plataforma o ver disponibilidad de producto). Para los ejemplos mencionados arriba, seleccione “Ver certificaciones por producto” (View Certification by Product); luego seleccione 'e-Business' el grupo de productos en lista; y finalmente seleccione 'e-Business' nuevamente de la lista visualizada.



En este punto, una gran cantidad de información de certificación está disponible para la combinación.

Los resultados pueden ser reducidos para ver detalles específicos de plataformas en Linux. Una vez este limitado a Linux, la página de certificación muestra toda la información necesaria para mantener una combinación certificada en el sistema operativo Linux.

Favor ver los FAQs de certificación para más detalles en cómo utilizar Certificar.

Disponibilidad de producto

Para visualizar los productos y la información de contenido de los paquetes de CD diríjase a <http://edelivery.oracle.com/>

Los paquetes de CD pueden ser descargados desde la locación indicada. Al acceder el software en el sitio web edelivery.oracle.com indica estar de acuerdo con:

Ya ha obtenido una licencia por Oracle, o un partner Oracle, para uso del software, y que su Licencia de Oracle y acuerdo de servicios o licencia de software y acuerdo de servicios, acuerdo de partner network de Oracle, Acuerdo de distribución de Oracle, o cualquier acuerdo de licencia con Oracle o partner de Oracle, gobierna su uso del software, o si no ha obtenido una licencia por parte de Oracle o Partner de Oracle para el uso de su software, el acuerdo de licencia electrónica de entrega de prueba de Oracle en este sitio web gobierna su uso del software por el tiempo específico en tal acuerdo.

Nota: Programas descargados para uso de pruebas o descargados como medios de reemplazo no podrán ser usados para actualizar ningún programa sin soporte. Para pedir CD's diríjase a www.oracle.com y hacer clic en el botón de compra. La disponibilidad de producto refleja los paquetes de CD's para productos. Si un producto no está en la lista, ni es parte de un paquete de CD, no está disponible.

Notificación De-soporte

Visualice los avisos y notificaciones de terminación de soporte utilizando los siguientes pasos.

- Ingresar en My Oracle Support
- Seleccione el tabulador de 'Certify'
- Seleccione el sub-tabulador de 'Desupport Notices'
- Seleccione un producto (ejemplo: Database Desupport Notices) para obtener una lista de productos que ya no tienen soporte.
- Ver la notificación actual al seleccionar el vínculo localizado al lado de la versión del producto.

Recordatorios Importantes

- Para iniciar a usar el soporte de Oracle Linux o Oracle VM, cada usuario debe tener una cuenta de: <https://support.oracle.com/>, normalmente la cuenta es la misma que queda en el contrato, en el caso que sea requerido crear una cuenta se deberá usar el enlace [New user? Register here](#), una vez creadas la cuentas el administrador actual de CSI de Oracle Linux/Oracle VM podrá adicionar las nuevas cuentas creadas al CSI
- Para registrar los servidores a ULN (<https://linux.oracle.com>) será necesario tener el CSI y la cuenta registrada en linux.oracle.com: http://docs.oracle.com/cd/E52668_01/E39381/html/oln_regu_uln.html
- Registrando Oracle Linux a ULN:
https://youtu.be/CMZgO_q-t5c
http://docs.oracle.com/cd/E52668_01/E39381/html/ol_register_ol6_system_uln.html
- Para recibir la lista de actualizaciones y parches disponibles para Oracle Linux y/o Oracle VM se sugiere suscribirse a la lista de erratas
- Se sugiere usar el Oracle Enterprise Manager para realizar el parchado de los servidores Linux al cual se tiene acceso y derecho por el contrato de soporte de Oracle Linux o Oracle VM, así se optimizará el ancho de banda y se cumplirá con los requerimientos de seguridad, cada sysadmin de Linux podrá tener un usuario del Oracle Enterprise Manager para realizar esta actividad y otras,

<https://youtu.be/3blmC6xJoWM>
<http://www.oracle.com/us/technologies/linux/linux-with-enterprise-manager-1959006.pdf>
- De manera adicional, es importante tener claro el alcance de las políticas de soporte: <http://www.oracle.com/us/support/library/enterprise-linux-support-policies-069172.pdf>
- Introducción al uso del soporte y best practices:
https://support.oracle.com/epmos/main/downloadattachmentprocessor?attachid=1540333.1%3AES_QRG&action=inline
- Usando el soporte:
https://support.oracle.com/epmos/main/downloadattachmentprocessor?attachid=1540333.1%3AES_MOSE&action=inline

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OCP TECH COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. : 900.222.314-5 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 01808323 DEL 9 DE JUNIO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 1,410,013,261

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 9 #115-06 Oficina 701

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info.co@ocp.tech

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 9 #115-06 Oficina 701

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : info.co@ocp.tech

CERTIFICA:

Por Documento Privado No. 0000000 del 4 de junio de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2008, con el No. 01219454 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GAMMAPEIT LTDA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Acta No. 9 del 26 de mayo de 2009 de la Junta de Socios | 01310236 del 6 de julio de 2009 del Libro IX |
| E. P. No. 3405 del 11 de agosto de 2010 de la Notaría 32 de Bogotá D.C. | 01414554 del 16 de septiembre de 2010 del Libro IX |
| Acta No. 32 del 23 de junio de 2011 de la Junta de Socios | 01491873 del 29 de junio de 2011 del Libro IX |
| Acta No. 65 del 31 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios | 01824199 del 7 de abril de 2014 del Libro IX |

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

| | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Acta No. 003 del 11 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 01942326 del 25 de mayo de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 006 del 24 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 02013508 del 25 de agosto de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 007 del 20 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas | 02218535 del 25 de abril de 2017 del Libro IX |
| Acta No. 025 del 28 de noviembre de 2020 de la Accionista Único | 02642331 del 9 de diciembre de 2020 del Libro IX |

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de la actividad informática contemplando y no limitado a la venta y comercialización de equipos informáticos (equipos computadores, equipos periféricos, redes, telecomunicaciones, programas de informática, partes y piezas electrónicas, Etc.), servicios de desarrollo de software y hardware, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, servicios de implementación y puesta en producción de soluciones informáticas, y otros tales como planificación, análisis, diseño, programación, pruebas de sistemas informáticos en general, integración de sistemas, seguridad de TI y otros afines a la actividad informática en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7310 (PUBLICIDAD)

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 500,00

Valor nominal : \$200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 500,00

Valor nominal : \$200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00

No. de acciones : 500,00

Valor nominal : \$200.000,00

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

JUNTA DE DIRECTORES

Por Acta No. 025 del 28 de noviembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 02642333 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------|-------------------------------|-------------------------|
| Primer Renglon | SIN IDENTIFICACION | ***** |
| Segundo Renglon | Fabio Andres Sanchez Baptiste | C.C. No. 00000006107764 |

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal principal, un representante legal suplente y un segundo representante legal suplente, designados de forma indefinida hasta que la Asamblea de Accionistas determine lo contrario.

CERTIFICA:

Por Acta No. 025 del 28 de noviembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 02642332 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Principal | Enrique Marcelo Herrera | P.P. No. 000000AAF852341 |

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------|---------------------------|--------------------------|
| Representante | Fabio Andres Sanchez | C.C. No. 000000006107764 |
| Legal Suplente | Baptiste | |
| Segundo Representante | Sandra Milena Ruiz Castro | C.C. No. 000001018416586 |
| Legal Suplente | | |

CERTIFICA:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros, por el representante legal principal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se fuere reservado los accionistas o a los directores. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal. Le está prohibido al representante legal y a los demás directores y administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, sin previa autorización por asamblea de accionistas. Las facultades del

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

representante legal suplente, serán las mismas que se le brindan al representante legal principal, siempre que este último se ausente o no pueda ejercer sus labores por un evento fortuito y ajeno a él. Las facultades del segundo representante legal suplente, serán las mismas que se le brindan al representante legal principal y el representante legal suplente, salvo que estos estén ausentes o no puedan ejercer sus labores por un evento fortuito y ajeno a él. Adicionalmente se estipulan las siguientes limitaciones y restricciones para el Segundo Representante Legal Suplente: Sólo podrá ejercer sus como Representante legal suplente ante la ausencia del principal a nivel nacional y la ausencia del representante legal suplente a nivel Local, es decir que no se encuentre en la ciudad de Bogotá. A todo evento, el Representante legal suplente no podrá suscribir contratos con cuantía superior a 410 SML MV (salario mínimo legal mensual vigente a la fecha), y no podrá enajenar activos de la sociedad. Revocación de las funciones del Representante Legal Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural o en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica, En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 2970 del 16 de septiembre de 2021, otorgada

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

en la Notaría 31 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Septiembre de 2021, con el No. 00046042 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Ariel Andrés Castaño portador del pasaporte argentino número AAE865091, Fernando Antolín Dulac portador de pasaporte argentino número AAE079888, Pamela Agustina Poveda, con pasaporte estadounidense número 597989312, y Jean Paul Iturraspe, portador del pasaporte australiano PB3148877, denominados indistintamente los Mandatarios, quienes podrán actuar indistintamente para que a nombre y en representación de OCP TECH COLOMBIA S.A.S (la compañía) efectúen los siguientes actos: a) Actuar en nombre y en representación de la compañía, ante toda clase de funcionarios y autoridades, ya sean estos del poder ejecutivo, administrativo, judicial, y ante particulares sean estas personas naturales o jurídicas, quedando así facultados para el efecto a iniciar, responder, realizar, ejecutar, o hacer valer a nombre y en representación de la compañía, todos los actos, funciones y procedimientos legales y privados que sean necesarios y especialmente realizar o contestar demandas, formulando en su caso reconveniones, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconveniones, reclamos sentencias o adjudicaciones, convocar a conciliación o arbitramento para la solución de controversias así como participar de cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, sea como convocante o convocada, demandante o demandada, recibir pagos y otorgar recibos por ellos y efectuar todo acto que fuere complementario o derivado de estos, facultades que puede ejercerlas ante cualquier autoridad pública o entidad privada, sin limitación alguna según la índole del asunto sea necesario o conveniente a los intereses de la sociedad, constituyendo o retirando para dichos fines los depósitos o finanzas que fueran necesarios y en general para cumplir las obligaciones contraídas por la compañía. b) Ejecutar todos los derechos y cumplir

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

con todas las obligaciones que la Compañía tenga ahora o pueda adquirir en el futuro; c) Administrar los negocios de la Compañía, para lo cual podrá suscribir, ejecutar, elaborar, otorgar, entregar y exigir la ejecución de todos los contratos, instrumentos, convenios y acuerdos. incluyendo, pero sin limitarse a compra o venta de activos de la Compañía u otras formas de enajenación. d) Nombrar, remover, sancionar y ejercer frente a los empleados de la compañía cualquier otro derecho o privilegio que la ley le señale a la compañía, ya sea que los empleados sean permanentes o temporales, y conferirles a los empleados cuantas facultades y funciones estime necesarias para el buen manejo administrativo de la compañía. Fijar los salarios y remuneraciones de dichos empleados, y cambiar o variar en cualquier tiempo las atribuciones a ellos conferidas. e) Ejecutar el pago de dineros adeudados por la Compañía y cobrar sus créditos, con poderes para recibir y emitir los recibos correspondientes; f) Iniciar acciones legales, demandar, ejecutar, abandonar, defender, oponerse, reconvenir, terminar, transar, conciliar, mediar, negociar, comprometerse, someterse a arbitraje y en general, presentar cualquier acción legal, juicio, apelación, demanda o reclamo por asuntos de cualquier naturaleza, ante cualquier clase de autoridad con funciones administrativas, judiciales o no. A estos efectos; se le otorga a los Mandatarios todas las facultades legales, y en especial aquellas facultades que fueren requeridas por la representación de la Compañía en dichas acciones, para lo cual además están facultados para conferir los poderes que fueren requeridos según le ley para que terceros o abogados cuando así fuere exigido por ley, representen los intereses de la Compañía, así como para revocarlos y sustituirlos. Los Mandatarios podrán absolver pruebas testimoniales, participar en representación de la compañía en procedimientos alternativos para la solución de cualquier conflicto, como arreglo directo, arbitraje

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

técnico o legal, conciliación y para atender el Interrogatorio de parte en nombre de la compañía. g) Llevar a cabo los negocios de la Compañía a través de sus agentes, corredores, depositarios, gerentes, u otras personas, y remunerarlas, en la forma que los Mandatarios consideren apropiado para la correcta administración de la compañía; h) Representar la Compañía en las negociaciones, actuaciones precontractuales y contractuales, públicas o privadas; I) Otorgar, delegar y revocar poderes a nombre de la Compañía, Los Mandatarios están autorizados para delegar su mandato en interés de la Compañía, total o parcialmente, a favor de una o más personas. Cuando los Mandatarios deleguen sus poderes y sustituyan su mandato, quedará entendido que se reservan los poderes delegados para ejercerlos cuando lo crean conveniente. La ausencia temporal o permanente de los Mandatarios no será motivo para la terminación de las sustituciones y delegaciones de este mandato que pudieren haber efectuado; j) Suscribir cuantos documentos sean necesarios para la obtención de visas para la permanencia legal de los trabajadores extranjeros, incluyendo todos los trámites y firma de documentos que para este fin fueren requeridos por las autoridades migratorias o el Ministerio de Relaciones Exteriores, o por las normas legales; k) suscribir declaraciones tributarias y los formularios determinados por las entidades públicas, responder los requerimientos y presentar cualquier documento requerido por las autoridades tributarias del orden nacional, departamental o municipal; l) Abrir, establecer, cerrar y operar una o más cuentas en instituciones financieras o fiduciarias, existentes o futuras que consideren convenientes, en cualquier institución financiera legalmente establecida. Esta facultad incluye la de firmar los documentos de apertura, del crédito o de la cuenta, así como los cheques, títulos valores, u órdenes de retiros o girar contra las cuentas de la compañía y concretar obligaciones bancarias,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

tales como prestarnos, garantías, descuentos programados, transferencias y similares; m) Recaudar fondos u otros bienes de propiedad de la Compañía. o que la compañía tenga derecho de obtener, y firmar, aceptar y endosar para depósito todos cualesquiera cheques, giros, pagarés, letras de cambio, órdenes de pago de dineros, ya sea que pertenezcan o lleguen a poder de la Compañía; n) Recibir para y a nombre de la Compañía, todas y cualesquiera notificaciones y diligencias de emplazamiento; o) Firmar contratos y licencias de cualquier naturaleza, sean civiles o comercial, públicos, privados o mixtos en nombre de la compañía, requeridos dentro del giro normal de su operación, sin limitación en la cuantía; o) Tonar parte y desistir en concursos, reorganizaciones, ofertas, licitaciones, subastas, adjudicaciones, tanto públicas como privadas pudiendo firmar cuantos documentos fueren necesarios para ello, así como constituir las fianzas, depósitos y ampliaciones de estos que fueren exigidos y retirarlos; q) Ejercer cualquier otra actividad requerida por la Compañía dentro del giro ordinario de sus negocios, para lo cual tendrán las más amplias facultades que fueren requeridas para lograr el efectivo cumplimiento de este mandato. La duración de este poder es indefinida hasta su revocatoria formal, y su cuantía es indeterminada. La revocatoria podrá ser de uno, varios o todos los Mandatarios.

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2020 de Representante Legal, inscrito el 16 de diciembre de 2020 bajo el número 02644864 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- OCP DIGITAL TECH PARTNERS LLC

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: Desarrollo de la actividad informática y provisión de servicios relacionados

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2020-11-18

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE JUNIO DE 2008

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION
DE LA PERSONA O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,553,454,538

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 08:47:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTWip5e5g=

OPERACION: AB21541047

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14751275270



(415)7707212489984(8020) 000001475127527 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | | |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|-----------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | |
| 6201 | 20130212 | 6202 | 20130212 | 7310 | 6 | 209 | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

| 54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 2 | 2 | 3 | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|-----------|----------|----------|-----|-----|-----|
| 1 | 2 | 57. Modo | 2 | 1 | 4 |
| | | 58. CPC | 8 3 | 8 1 | 8 4 |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ BAPTISTE FABIO ANDRES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlvargas LADY GERALDIN VARGAS CONTRERAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
 Fecha y Hora Sistema: 2021-09-10-9:43 a. m.

| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos" | | | | | | | | | | |
| Numero: | 73421 | Fecha Registro: | 2021-09-10 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM | | | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generado | Tipo: | Gasto | Uso Caja Menor | Ninguno | | | |
| Valor Inicial: | 54.765.287,00 | Valor Total Operaciones: | 0,00 | Valor Actual.: | 54.765.287,00 | Saldo x Comprometer: | 54.765.287,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 | |
| SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | | AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | |
| Numero: | 73521 | Fecha Registro: | 2021-09-10 | Numero: | | Modalidad de contratación: | | Tipo de contrato: | | |
| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO | | | | | | | | | | |
| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSOR ECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
| 4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION | A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS | Propios | 21 | CSF | | | | | | |
| Total: | | | | | | 54.765.287,00 | 0,00 | 54.765.287,00 | 54.765.287,00 | 0,00 |
| Objeto: | RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES ORACLE LINUX PREMIER LIMITED CON LAS QUE CUENTA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ORACLE LINUX PREMIER. | | | | | | | | | |

[Firma manuscrita]

Firma Responsable